

Aclaraciones sobre el acuerdo entre SGAE, AGEDI y AIE

Estimado asociado:

Ante las dudas y consultas recibidas de los asociados de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID) sobre el acuerdo de colaboración para la gestión conjunta de los derechos de autor entre SGAE, AIE y AGEDI, del que habrás recibido notificación por carta, aportamos la siguiente información aclaratoria:

1.- El acuerdo entre estas entidades de gestión no es una fusión. Su alianza se refiere únicamente a la gestión conjunta de los derechos de autor. Los gimnasios e instalaciones deportivas seguirán pagando del mismo modo que venían efectuando sus pagos hasta ahora, pero únicamente con un único cobrador, que le entregará recibos individuales.

2. ¿de qué manera explicamos que aquel que antes no pagaba a AGEDI puede que ahora le llegue la hora de pagar? ¿Es seguro que SGAE-AGEDI van a compartir sus datos?

¿Hay retroactividad? Me refiero a que si en el período durante las negociaciones no se estuvo pagando, ahora que ya va a haber acuerdo se tendrá que pagar todo el tiempo que no se ha hecho.

2.- El hecho de contar con un único cobrador favorece la gestión y el control de los costes por parte de los empresarios.

3.- Los asociados de FNEID ya disfrutaban de las ventajas de un 20% de descuento en concepto de Derechos de autor con SGAE y de un 70% con EGEDA.

3.- FNEID y AGEDI están ultimando un convenio de colaboración que favorezca los intereses de los empresarios de instalaciones deportivas asociados.

No duden en ponerse en contacto con nosotros para cualquier consulta o aclaración.

Más información:

David Marrero

Responsable de Comunicación

FNEID

comunicacion@fneid.es

Tel.: 91 432 29 74

FNEID

Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas

C/ Alcalá 165 3º A, 28009 Madrid

Tel. 91 432 29 74/29 85- FAX 91 435 09 76

comunicacion@fneid.es - www.fneid.es